SALTA, 25 de abril de 2016

EXP-EXA: 8215/2011

RESCD-EXA: 147/2016

VISTO:

El informe de avance presentado a fs. 141/143 por la Ing. Silvina Mariana González, correspondiente al período 2014-2015, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD Nº 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 153) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 153 vta.), aconseja aprobar a la doctorando el Informe de Avance y otorgarle 2 (dos) créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 20/04/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2014-2015, presentado por la Ing. Silvina Mariana González - D.N.I. N° 27.552.113, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar a la Ing. Silvina Mariana González, 2 (dos) créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de Créditos
Presentaciones de trabajos a congresos, jornadas o similar: - Ensayo de un colector solar calentador de aire de doble paso con matriz porosa para el calentamiento de edificios. AVERMA, 2014. (fs. 144/151).	2 (dos)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BENESTAR PACHITAD DE CS. EXACTAS - UNSA 0

Ing. CARLSS EUCENIO PUGA
DECINO
FACULTAD DECIN. EXACTAS - UNS